

Informe de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay

Entre los principales avances registrados durante el semestre de PPTU, se destacan:

- **Revisión del Arancel Externo Común (AEC):** La PPTU colocó la revisión del Arancel Externo Común entre sus prioridades del semestre, en el entendido que la estructura arancelaria adoptada en 1994 no refleja la actual realidad económica y productiva del bloque. Se eligió el sector químicos como primer sector a modificar. En tal sentido, se aprobó el primer conjunto de rebajas del AEC para el sector químico, dando inicio a este ejercicio de revisión tan necesario para el bloque.

- **Facilitación del comercio:** Otra prioridad de la PPTU, fue llevar adelante acciones para la suscripción de un acuerdo de Facilitación de Comercio a nivel del bloque, a tales efectos se modificó el nombre del Comité Técnico N°2 en el ámbito de la Comisión de Comercio (CCM), pasándose a denominar de “Facilitación de Comercio y Asuntos Aduaneros” y se consolidó un texto base sobre el cual las delegaciones se encuentran negociando.

- **Reforma y continuidad del FOCEM:** El trabajo del semestre se centró en la implementación de los aspectos operativos del Acuerdo entre MERCOSUR y FONPLATA. Se terminó de consensuar la propuesta de Contrato de Administración Fiduciaria y se aprobó la Decisión CMC N° 04/18 “Adecuación del Reglamento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR” instrumental para avanzar en la puesta en funcionamiento del FOCEM II.

- **Armonización del régimen aduanero de equipaje del MERCOSUR y normas que rigen lo relativo a tiendas libres de impuestos y free shops:** Se continuó la revisión de la normativa aduanera de equipaje a nivel de MERCOSUR. En tal sentido, se aprobó la Decisión CMC N° 03/18 “Régimen aduanero de equipaje en el MERCOSUR” que eleva los montos en valor de mercadería que cada viajero puede adquirir en una tienda libre de impuestos, dentro de cada estado parte.

Paralelamente, se continúa trabajando en la elaboración de un criterio para la elaboración de listas de productos aceptados para su venta en tiendas libres de impuestos.

- **Fomento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES):** Se creó el Grupo *Ad Hoc* de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del MERCOSUR (GAHMIPYMES), al cual se le encomendó la redacción de una hoja de ruta con los objetivos estratégicos para las MIPYMES que incluya las acciones a desarrollar y el plazo para su implementación.

- **MERCOSUR social y laboral:** Durante el 2018 se acompañó y apoyó el trabajo realizado por los órganos y reuniones vinculados al área social del MERCOSUR. En el marco de la PPTU se celebró la Semana Socio-Laboral del MERCOSUR, durante la cual se realizaron las reuniones del MERCOSUR Social conjuntamente con seminarios temáticos sobre diversos temas como: salud ocupacional en el MERCOSUR, el futuro del trabajo, el desarrollo del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS) y su vinculación con la dimensión social de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, se apoyó a la CRPM en su tarea de acompañamiento del Plan de Acción para la conformación de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, cuyo esfuerzo se vio reflejado en que, por primera vez desde la aprobación del mencionado Plan de Acción por Decisión en 2010, todos los foros MERCOSUR competentes en materia social, han incluido la temática en sus agendas.

Además se restituyó la operatividad de la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS), que se encontraba inactiva desde la supresión de la figura del Alto Representante General del MERCOSUR.

- **Fondo de la Agricultura Familiar (FAF):** Bajo la PPTU se aprobó la extensión por seis meses, de la ejecución de los recursos financieros remanentes del Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR. Con esto se asegura la conclusión ordenada de las actividades no realizadas hasta el momento y la posibilidad de trabajar conjuntamente con el Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR (GCI) para la conformación de una segunda etapa del mismo.

- **Agenda Digital:** Durante la PPTU, el Grupo Agenda Digital del MERCOSUR (GAD) trabajó para poner en marcha el Plan de acción 2018-2020- “Agenda Digital del MERCOSUR”. En tal sentido, se coordinaron las reuniones de autoridades nacionales en materia de ciberseguridad, certificación digital, habilidades digitales, gobierno abierto y gobierno electrónico, para comenzar los trabajos de intercambio en base a lo establecido por el Plan de Acción.

Se aprobó también la Decisión que habilita la firma digital los documentos emanados de sus reuniones del bloque.

- **Cooperación Internacional:** La PPTU impulsó la dinamización de la agenda de cooperación internacional con el principal objetivo de posicionar al MERCOSUR como referente de cooperación a nivel regional.

Se trabajó especialmente en el desarrollo del rol del MERCOSUR como oferente de cooperación internacional. En este sentido, se destaca especialmente la aprobación del primer proyecto de Cooperación Sur-Sur interregional, con MERCOSUR como oferente de cooperación. Se trata del proyecto “Seminario Regional MERCOSUR-SICA Experiencias y buenas prácticas en derechos humanos y políticas públicas”.

Con el objetivo de regularizar y estandarizar los acuerdos que en adelante firme el MERCOSUR con posibles Cooperantes fue aprobado el proyecto de Decisión “Procedimientos Generales para la suscripción de Acuerdos Marco en materia de cooperación internacional en el MERCOSUR”.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** Se realizó en Montevideo el “Workshop Internacional MERCOSUR - Unión Europea Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030”, con la participación de Altas Autoridades Responsables en la materia de los 4 Estados Partes del MERCOSUR y de la Unión Europea en conjunto con autoridades de la CEPAL y del PNUD.

Entre las consideraciones finales de dicho seminario, se planteó la posibilidad de crear un Foro MERCOSUR que permitiera el seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo sostenible de manera transversal a todo el bloque. Atendiendo a esta consideración, la PPTU elaboró y compartió un proyecto de decisión para la creación del mencionado foro.

Asuntos Institucionales

En materia institucional se ha impulsado la revisión de la estructura institucional del Mercosur ante la proliferación de foros subordinados, advirtiéndose que algunos de ellos hace varios años que no funcionan y otros que nunca lo hicieron. Ante ello se vienen estudiando formas tendientes a su reducción mediante la supresión o fusión de aquellos con materias similares, de modo de maximizar la eficacia de la organización institucional del MERCOSUR.

En materia de funcionamiento, se han actualizado normas referidas a concurso de ingreso de funcionarios MERCOSUR, contrataciones temporales, etc.

En lo relativo a tratados internacionales celebrados en el ámbito del MERCOSUR, se procedió a reglamentar el artículo 41 del Protocolo de Ouro Preto que distingue entre protocolos e instrumentos adicionales al Tratado de Asunción, y los acuerdos celebrados en el marco de dicho Tratado y sus protocolos, estableciendo para el futuro orientaciones en particular relativas a la entrada en vigor y efectos de la adhesión y denuncia.

- **Presupuesto único:** La PPTU colocó la unificación de los presupuestos de los distintos órganos, institutos y unidades que funcionan en el ámbito del MERCOSUR en un Presupuesto Único, como una de sus prioridades del semestre. Como resultado de estos trabajos se aprobó el nuevo “Manual Básico de Ejecución Órganos”, a los efectos de ordenar la contabilidad y situación financiera de todos los órganos con presupuesto propio. La misma constituye un paso previo a la construcción del presupuesto único del bloque.

Asimismo, el Grupo de Asuntos Presupuestarios se abocó a la racionalización de los presupuestos de los distintos órganos del MERCOSUR. En tal sentido y siguiendo una nueva línea consensuada que apunta a la austeridad en el proceder del MERCOSUR, se redujo el presupuesto general del bloque en más de medio millón de dólares (USD 508.026), lo que representan un ahorro del 7% respecto al año anterior.

Relacionamiento Externo:

La PPTU estableció como eje prioritario de la agenda externa la continuación de las negociaciones comerciales en curso y el inicio de nuevos procesos de negociación. En el último año, MERCOSUR incrementó sustancialmente su actividad en el relacionamiento con países o grupos de países fuera de la región. Actualmente, el bloque tiene una agenda orientada a los mercados más atractivos y dinámicos, a la vez de una creciente profundización de las relaciones con las economías asiáticas.

Durante el semestre, se realizaron cuatro rondas de negociación con la UE (incluida una de Cancilleres y Ministros con la Comisaria de Comercio); dos con EFTA; dos con Canadá; una con Corea y un encuentro de Jefes Negociadores con Singapur.

Adicionalmente, se concretaron diálogos exploratorios con distinto nivel de ambición con contrapartes como China, Unión Económica Euroasiática, Japón y Nueva Zelanda. Se logró, del mismo modo, un importante plan de trabajo con la Alianza del Pacífico que permitirá un acercamiento aún mayor entre ambos procesos de integración latinoamericanos.

Asimismo, se destaca la firma del Protocolo de Servicios del ACE N° 72, el cual se constituye como un eficaz instrumento comercial entre MERCOSUR y Colombia; y la celebración del II Comité Conjunto MERCOSUR – Israel, luego de seis años sin reunirse.

A modo de resumen entonces, en la actualidad MERCOSUR está negociando activamente con cinco contrapartes (Unión Europea, EFTA, Canadá, Corea del Sur y Singapur) que representan el 27% del PIB mundial y el 42% del comercio mundial. Si sumamos las negociaciones en curso y los diálogos exploratorios, MERCOSUR este año mantuvo conversaciones comerciales activamente con el 53% del PIB mundial y el 65% del comercio mundial.